

DECRETO SUPREMO N° 12919
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra ante la necesidad de encarar los gastos adicionales que demande la conscripción militar de la categoría de 1956, con recursos provenientes del Ministerio de Finanzas a través del sistema de transferencias.

Que, cuantificados los requerimientos del meritado Servicio por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, se ha establecido la urgencia de aprobar la meritada transferencia de recursos por la suma de \$b. 900.000.- correspondiendo al Poder Ejecutivo determinar su aprobación legal, con la relación de ingresos y egresos elaborado por el Servicio transferente.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Ministerio de Finanzas para que con cargo a su Presupuesto vigente, transfiera la suma de NOVECIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 900.000.-) Al Ministerio de Defensa Nacional, para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1975, de 1975, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

I N G R E S O S

(En Pesos Bolivianos)

Financiamiento por Origen de los Recursos:

Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1975
I	NACIONALES???????????????	<u>900.000.-</u>
4.-	Transferencias?????????????..	<u>900.000.-</u>
	B: Por Subsidios o Subvenciones	<u>900.000.-</u>
	Administración Central?????????????	
2 .-	Ministerios de Estado	<u>900.000.-</u>
	Ministerio de Finanzas?????????????.	
	T o t a l?????????????????????	<u>900.000.-</u>

E G R E S O S

(En Pesos Bolivianos)

Clasificación por Objeto del Gasto:

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1975
200	Servicios Personales?????????????..	<u>900.000.-</u>
	T o t a l?????????????????????	<u>900.000.-</u>

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Defensa Nacional, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.